



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Julio de 2005

Expediente N° 8560/00

RES. CD. N° 185/05

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Luis Enrique Mealla Sánchez, alumno de la Carrera de Maestría en Energías Renovables, en el sentido regularizar su situación académica;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la citada carrera aconseja hacer lugar a lo solicitado por el recurrente;

Que la Comisión de Docencia se expidió favorablemente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 06/07/05)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Hacer lugar al requerimiento del Lic. Luis Enrique Mealla Sánchez – D.N.I. N° 18.736.816, alumnos de la carrera de Maestría en Energías Renovables, a regularizar su situación académica, en un todo de acuerdo a lo aconsejado por el Comité Académico:

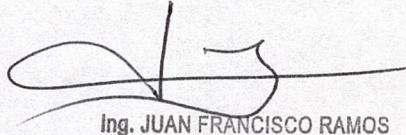
- 1) Cursado de módulos: en la medida que se dicten los mismos.
- 2) Examen de Inglés: que lo rinda en alguno de los turnos de la materia en la Facultad.
- 3) Examen de Computación: a consensuar con el interesado.
- 4) Actividades Optativas: a propuesta del interesado para análisis del Comité.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Lic. Luis E. Mealla Sánchez, al Comité Académico, a la División Adm. Postgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas